

Expediente: 449/18
Carátula: MIGOYA ORUE BRUNO ALBERTO C/ FIAT AUTO S.A. DE AHORROS P/ FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIGOYA ORUE, BRUNO-ACTOR
900000000000 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
900000000000 - FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 449/18



H20703689499

JUICIO: MIGOYA ORUE BRUNO ALBERTO c/ FIAT AUTO S.A. DE AHORROS P/ FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE 449/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 4 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 07 de junio de 2024. BM

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.